
CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA “APOYO A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19”

PRÉSTAMO Nro. 5031/OC-EC

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PAGO DEL SERVICIO DE DIÁLISIS/HEMODIÁLISIS, EN APOYO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19

1. El Programa “APOYO A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19”, financiado con recursos externos mediante Contrato de Préstamo No. 5031/OC-EC, suscrito entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo el 05 de julio de 2020.
2. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 3 establece que en las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, de organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.
3. La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2350-15 (“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”, (en adelante denominado las “Políticas de Consultores”); que el Prestatario a través del Organismo Ejecutor declara conocer.
4. El Ministerio de Salud Pública (MSP), entidad Ejecutora del Programa “APOYO A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19, INVITA a los Oferentes elegibles a presentar expresiones de interés para la SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PAGO DEL SERVICIO DE DIÁLISIS/HEMODIÁLISIS, EN APOYO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19”.

5. El Ministerio de Salud Pública a través del Programa “APOYO A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-1”, pone en conocimiento a los consultores, el presente llamado para la conformación de una lista de consultores individuales interesados en participar en la SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PAGO DEL SERVICIO DE DIÁLISIS/HEMODIÁLISIS, EN APOYO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19”.
6. Las Expresiones de Interés que se presenten deberá cumplir con lo siguiente:
 - Profesional con Título de Ingeniería en Administración, Economía, finanzas o afines.
 - Experiencia General mínima de (cuatro) 4 años, luego de la obtención del título profesional en actividades relacionadas a su profesión.
 - Experiencia específica: mínima (dos) 2 años en actividades de Articulación con la Red Pública y Complementaria de la Salud – seguimiento, monitoreo y control de los procesos desconcentrados de la RPIS y manejo del aplicativo informático RPIS MSP; experiencia en el nivel desconcentrado
7. Los fondos disponibles asignados para la contratación de los servicios alcanzan a un monto de USD14.478,88 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 88/100 Dólares de los Estados Unidos de América, más el IVA. por tanto, se pagará mensualmente la suma de USD. 1.809.86 (MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, a cada profesional sobre la base de al menos 8 horas diarias de trabajo semanales excepto los días de feriado y de descanso obligatorio, con un plazo de ejecución de 111 días contados a partir de la suscripción del contrato; pagados de forma mensual.
8. Para ejecución del proceso de contratación el Programa, escogerá de la referida lista, al menos tres consultores a quienes, en su oportunidad, se invitará a presentar ofertas técnicas.
9. Las Expresiones de Interés, se recibirán por correo electrónico proyecto.bid@msspsalud.gob.ec o en sobres cerrados de manera física, o por Courier, dirigidos a la. Ing. Jhoana García, Gerente del Proyecto BID 5031/OC-EC ubicado en las calles Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, 3er piso, oficina 308 de la ciudad de Quito, hasta las 15:00 del día jueves 27 de agosto de 2020. (hora local)
10. El Ministerio de Salud Pública no se responsabiliza por expresiones de interés que no hayan sido enviadas conforme a lo indicado ni respecto a las recibidas con posterioridad a la fecha límite o en otra dependencia del Ministerio.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA